



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones

ACTA 2021ELCO22-2
Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Ver, siendo las diecisiete horas del día 08 de Noviembre del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. **Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández** Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario de Facultad, **Dr. Efrén Morales Mendoza** Consejero Maestro Titular, **Mtro. Luis David Ramírez González** Representante Maestro Titular, **Dr. Raúl Varguez Fernández** Representante Maestro Suplente y **C. Luis Fernando Olmedo García**, Consejero Alumno Titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Región Poza Rica-Tuxpan, reunidos a través del sistema de videoconferencia desde la dirección de la Facultad, con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asuntos académicos

ACUERDOS:

PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales secretario de la Facultad realiza el pase de lista de asistencia, registrándose 6 integrantes de 7 miembros del Consejo Técnico, teniéndose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

El Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández Director de la Facultad expone a los integrantes del Consejo Técnico la solicitud realizada por el Ing. Arturo Marrero Méndez Técnico Académico de Tiempo Completo y profesor de asignatura de base adscrito a la entidad académica con No. de personal 18759, quien solicita el aval para licencia de año sabático conforme al *Art. 9 del Estatuto del personal académico de la Universidad Veracruzana*, a partir del periodo escolar Febrero-Julio 2022 para realizar estudios de



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones

ACTA 2021ELCO22-2
Consejo Técnico

posgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería opción Electrónica y Telecomunicaciones, en sistema escolarizado en la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica Tuxpan. El Ing. Arturo Marrero Méndez anexa carta de aceptación en la Maestría, Plan de estudios y proyecto por realizar como investigación en los estudios de la Maestría con el tema: *“Cómputo de alto desempeño en tarjetas gráficas usando el método de diferencias finitas en el dominio del tiempo para aplicaciones en telecomunicaciones”*, y cuyo trabajo de investigación contribuye a las metas institucionales dentro del Eje estratégico: I. Liderazgo académico. Programa estratégico: 2. Planta académica, cuyo objetivo es: *“Contar con una planta académica que tenga el perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de los valores y principios institucionales, con altos estándares profesionales y pedagógicos para garantizar la enseñanza, producción académica, redes de colaboración, grupos colegiados, así como la generación y aplicación del conocimiento.”* Eje estratégico: I. Liderazgo académico. Programa estratégico: 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico, cuyo objetivo es: *“Fortalecer y diversificar la relación investigación docencia como función formadora en el aprendizaje integral de los alumnos”*. Eje estratégico: I. Liderazgo académico. Programa estratégico: 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico, cuyo objetivo es: *“Impulsar la innovación que favorezca el desarrollo proyectos de investigación científica y tecnológica que promuevan soluciones reales del entorno Regional, Estatal o Nacional”*. Eje estratégico: II. Visibilidad e impacto social. Programa estratégico: 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria, cuyo objetivo es: *“Establecer un programa de extensión institucional que contemple actividades tales como actualización profesional, educación continua, diplomados, seminarios, entre otros, en los que participen los profesores del PE”*. El Consejo Técnico, después de revisar y analizar la solicitud y documentos presentados por el Ing. Arturo Marrero Méndez para realizar sus estudios de posgrado en año sabático y aunque el *Art. 9 del Estatuto del personal académico establece que el programa de Posgrado debe pertenecer al Padrón de Excelencia (PNPC)*, considerando que la Maestría presenta un programa educativo de calidad y está iniciando con su primera Generación, contando asimismo con personal académico



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones

ACTA 2021ELCO22-2
Consejo Técnico

reconocidos dentro del Programa Nacional de Investigadores y con una proyección del programa educativo a ser sometido a evaluación para pertenecer al Padrón de Excelencia (PNPC), este Consejo Técnico **AVALA** por **UNANIMIDAD** la **Licencia de Año Sabático del Ing. Arturo Marrero Méndez Técnico Académico de Tiempo Completo y profesor de asignatura de base** adscrito a la entidad académica con No. de personal 18759 **para realizar estudios de posgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería opción Electrónica y Telecomunicaciones, en sistema escolarizado en la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica Tuxpan a partir del periodo escolar Febrero-Julio 2022.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las diecinueve horas del mismo día, mes y año, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández
Director

Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario de la Facultad

Dr. Efrén Morales Mendoza
Consejero Maestro Titular

Mtro. Luis David Ramírez González
Representante Maestro Titular

Dr. Raúl Varguez Fernández
Representante Maestro Suplente

C. Luis Fernando Olmedo García
Consejero Alumno Titular